



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
Secretaría

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 14 DE FEBRERO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO Y POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020400020230217301** RESUELVE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN FORMULADA CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR JORGE ENRIQUE GÓMEZ MONTEALEGRE CONTRA LA SALA ÚNICA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE YOPAL, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN EL SUMARIO N° 2015-21885. DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. COMUNÍQUESE LO RESUELTO A LAS PARTES Y AL A-QUO POR UN MEDIO EXPEDITO, Y EN OPORTUNIDAD REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A **JOSE JOAQUIN, LINA MARIA, JOSE LUIS GUEVARA VELASQUEZ, YERSON YESID, ANDRES FELIPE GUEVARA BUITRAGO, JOSE SANTIAGO GUEVARA ROBAYO, JUAN DAVID, MIGUEL ANGELGUEVARA VARGAS, VÍCTIMAS Y ROLFY FORERO CUADRADO**, ASI COMO A LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL RAD **11001600005020152188501** Y A LOS AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL